



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110012205000202191136-01
RADICADO INTERNO:	91136
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	ASOCIACION DE TRABAJADORES SECTOR SALUD, FARMACEUTICO Y QUIMICO "ASFYQ"
OPOSITOR:	DROGUERIAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.
FECHA SENTENCIA:	06 DE JULIO DE 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2789-2022
DECISIÓN:	MODULAR EL ARTÍCULO 1.º DEL LAUDO ARBITRAL EN EL SENTIDO QUE SE APLICARÁ A LOS TRABAJADORES DE DROGUERÍAS CRUZ VERDE AFILIADOS AL SINDICATO ASFYQ Y A LOS QUE SE AFILIEEN CON POSTERIORIDAD, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 471 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO - NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 11/08/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/08/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **17 de agosto de 2022** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **06 de julio de 2022**.

SECRETARIA _____